



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAY 2013

RES. H. N° 0586-13

EXPTE.N° 4.788/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1639-12, por la cual se autoriza a la Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Diseño Gestión y Evaluación de Proyecto", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Mgs. Néstor Hugo Romero; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "DISEÑO GESTION Y EVALUACION DE PROYECTO" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Mgs. Néstor Hugo Romero, la que fuera autorizada por Res. H. N°1639-12:


DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA EMILIA LOPEZ MEZANZA	30.221.713	BUENO 7 SIETE
VERONICA A. MARTINEZ	31.853.893	BUENO 7 SIETE
HECTOR CHAMBI	27.552.118	MUY BUENO 9 NUEVE

ARTICULO 2°.- ACEPTAR el informe aprobado de Adscripción Docente de la asignatura mencionada en el artículo anterior en lo referente a:

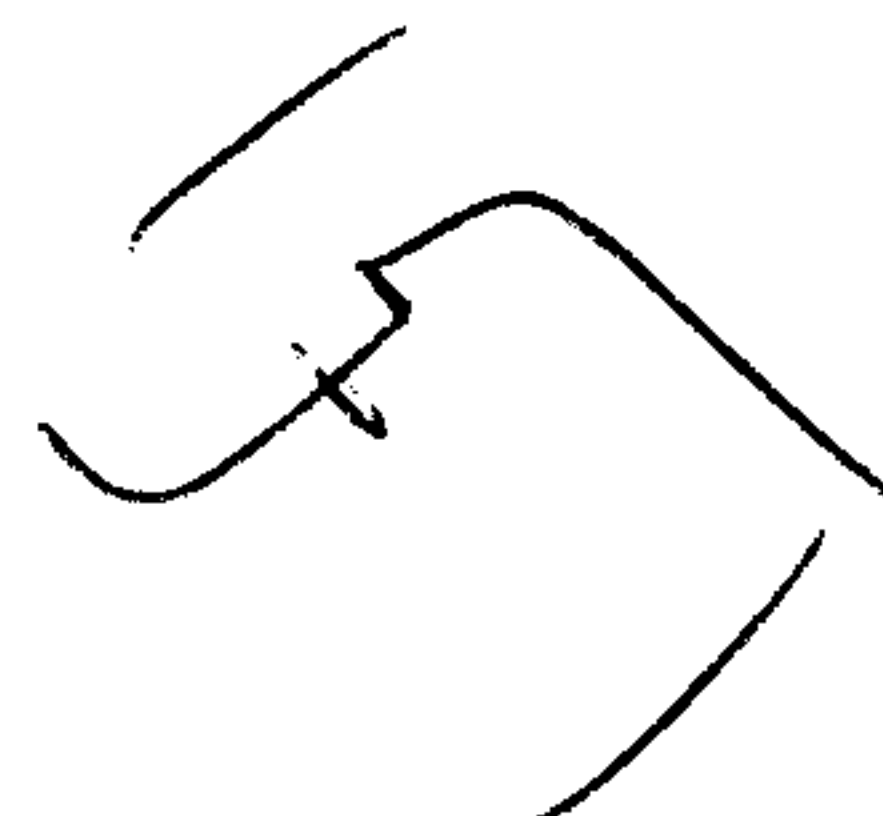
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
RAMON ANTONIO GARZON	25.783.524	NO FINALIZO

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-13


 Lic. FABIANA R. LOPEZ
 Secretaria Académica
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Lic. LILIANA FORTUNY
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa